CONVOCATORIA DE SELECCIÓN

BASES CONCURSO

Gestor/a de Casos · Componente Gestión Integrada de Casos

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ · CODEGUA

Presentación institucional

La Ilustre Municipalidad de Codegua, por intermedio de su Dirección de Desarrollo Comunitario y en el marco de la implementación de la Oficina Local de la Niñez (OLN), convoca a un proceso de selección destinado a proveer el cargo de Gestor/a de Casos para el componente de Gestión Integrada de Casos (GIC).

La OLN constituye un dispositivo territorial del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, orientado a la atención, promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante acciones de acompañamiento, gestión de casos y articulación intersectorial, de conformidad con la Ley N.º 21.430, su normativa reglamentaria, las orientaciones técnicas aplicables y el convenio vigente.

Estas bases establecen el perfil requerido, las funciones principales, los antecedentes de postulación y la secuencia del proceso de selección, procurando condiciones de publicidad, trazabilidad y evaluación objetiva. Su aplicación deberá sujetarse a la revisión y validación de las unidades municipales competentes.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONDICIÓN
Vacantes	1
Unidad	Oficina Local de la Niñez, Codegua
Lugar de desempeño	Av. O'Higgins 376, Codegua
Jornada	Horario acorde a las necesidades del cargo
Modalidad de contratación	Honorarios
Inicio previsto de funciones	1 de diciembre de 2026

1. Identificación y objetivo del cargo

Cargo: Gestor/a de Casos, componente Gestión Integrada de Casos (GIC), dependiente funcionalmente de la Oficina Local de la Niñez de Codegua.
Objetivo: desarrollar acciones de atención personalizada y acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y sus familias, ejecutando las etapas y procedimientos del componente de Gestión Integrada de Casos y apoyando la implementación del plan de trabajo de la OLN, conforme a la Ley N.º 21.430, sus reglamentos, orientaciones técnicas, reglas de ejecución y convenio vigente.

2. Perfil y requisitos de postulación

2.1 Formación académica

Título profesional de al menos ocho semestres, otorgado por una institución del Estado o reconocida por este, o título debidamente validado en Chile conforme a la legislación vigente, en el área de las ciencias sociales. Se considera deseable la formación de pregrado en Trabajo Social o Psicología.

2.2 Experiencia profesional

Experiencia laboral comprobable de al menos dos años en trabajo con niños, niñas, adolescentes y/o familias, en intervención psicosocial, programas de protección especializada o ámbitos similares del servicio público. Dentro de dicha experiencia, se espera al menos un año de intervención directa con NNA y sus familias, articulación de redes intersectoriales o participación en programas de niñez.

2.3 Especialización y conocimientos deseables

Capacitación en intervención con NNA, enfoque de derechos, políticas públicas, intervención y orientación familiar, protección social o trabajo sociocomunitario.
Conocimiento técnico, teórico y normativo del sistema de protección especializada a la niñez y adolescencia.
Conocimiento del funcionamiento de Tribunales de Familia, Servicio de Protección Especializada y programas de representación jurídica de NNA.
Manejo de herramientas de evaluación psicosocial para identificar factores de riesgo y factores protectores.

2.4 Competencias y herramientas

Solución de problemas, trabajo colaborativo, probidad, empatía, sensibilidad social, resolución de conflictos e intervención en crisis. Manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel y PowerPoint), internet y correo electrónico.

3. Requisitos generales e inhabilidades

Las personas postulantes deberán cumplir las exigencias de idoneidad e incompatibilidades que correspondan al vínculo y funciones, particularmente las contempladas en los artículos 54 y 56 del DFL N.º 1/19.653 (Ley N.º 18.575) y las normas especiales aplicables al trabajo con niños, niñas y adolescentes.
No registrar inhabilidades para trabajar con menores de edad, conforme a la Ley N.º 20.594 y los registros oficiales correspondientes.
No encontrarse comprendido/a en las situaciones de condenas o inhabilidades vinculadas a violencia intrafamiliar, delitos contra la integridad sexual u otros delitos incompatibles con la atención directa de NNA, en los términos que establezca la normativa aplicable.
Considerar los antecedentes relativos a cese por calificación deficiente o medida disciplinaria, previa revisión de pertinencia jurídica para contratación a honorarios.

4. Funciones principales del cargo

Ejecutar, en coordinación con la coordinación de OLN, las etapas del componente de Gestión Integrada de Casos, con enfoque de derechos y pertinencia territorial.
Recibir, acoger y entrevistar a NNA y sus personas cuidadoras ante ingresos por demanda espontánea, derivaciones territoriales o judiciales, según proceda.
Desarrollar evaluación y diagnóstico biopsicosocial; elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Intervención Personalizado (PIP).
Realizar las acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada, durante el período de 24 meses señalado en las bases de origen, conforme a las orientaciones técnicas vigentes.
Apoyar la gestión de derivaciones a Tribunales de Familia cuando corresponda solicitar medidas de protección judicial, respetando las competencias institucionales.
Gestionar derivaciones asistidas, acompañamiento y seguimiento de acceso efectivo a servicios y prestaciones.
Mantener registros oportunos, íntegros y actualizados de la atención y seguimiento en los soportes físicos o digitales definidos institucionalmente.
Informar oportunamente a la coordinación sobre hechos graves o presuntamente constitutivos de delito y activar los protocolos y obligaciones de denuncia que resulten aplicables, incluidos los plazos legales.
Contribuir a la elaboración y actualización del Plan de Trabajo, Catálogo Local de Beneficios y Servicios, y protocolos de referencia y contrarreferencia.
Colaborar con la red comunal de niñez y familia y ejecutar otras funciones propias del componente GIC establecidas en la normativa y orientaciones técnicas vigentes.

5. Documentos requeridos para postular

Currículum vitae actualizado con al menos dos referencias laborales (cargo, teléfono y correo electrónico).
Copia autorizada del título profesional o grado académico.
Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
Fotocopias simples de certificados de formación y capacitación complementaria.
Certificado de antecedentes para fines especiales.
Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (Ley N.º 20.594).
Certificado(s) de experiencia laboral específica

6. Calendario de postulación

Etapa	Fecha
Publicación de la oferta	16 de noviembre de 2026
Recepción de antecedentes	16 al 20 de noviembre de 2026
Análisis curricular y citación	23 al 25 de noviembre de 2026
Entrevistas y/o evaluación psico laboral	26 y 27 de noviembre de 2026
Selección de candidato/a desde terna	30 de noviembre de 2026
Inicio previsto de funciones	1 de diciembre de 2026

Las fechas podrán modificarse según el resultado de la convocatoria y las necesidades del proceso, previa comunicación por los canales institucionales que se determinen.

7. Cronograma de ejecución · Carta Gantt

Representación de las etapas de la convocatoria según el calendario precedente.

Etapa	16/11	16–20/11	23–25/11	26–27/11	30/11	01/12
Publicación	●	—	—	—	—	—
Recepción	—	●	—	—	—	—
Revisión y citación	—	—	●	—	—	—
Entrevistas / evaluación	—	—	—	●	—	—
Selección	—	—	—	—	●	—
Inicio de funciones	—	—	—	—	—	●

8. Procedimiento de postulación

La recepción de antecedentes se efectuará entre el lunes 16 y viernes 20 de noviembre de 2026, de 08:30 a 13:00 horas. **En primera instancia**, la persona interesada deberá concurrir a la **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)** de la Ilustre Municipalidad de Codegua para inscripción y orientación breve sobre la convocatoria. ***Se deberá entregar una copia adicional del CV en OMIL.
Posteriormente, deberá entregar la documentación requerida en sobre cerrado, identificando el cargo al que postula, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Codegua. Concluida la revisión de antecedentes, se citará a las personas seleccionadas para entrevistas y/o evaluaciones previstas para el 26 y 27 de noviembre de 2026.

9. Comisión evaluadora

Encargada de Área: Programas Sociales.
Coordinador/a de la Oficina Local de la Niñez.
Representante de Recursos Humanos.
Secretaria Municipal, en calidad de ministra de fe.